



MGI BARGALLÓ, CARDOSO Y ASOCIADOS, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS

CONSULTORES EN ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS

C.P.C. JAIME BARGALLÓ FUENTES
C.P.C. JOSÉ CARLOS CARDOSO CASTELLANOS
C.P.C. RAFAEL CASTELLANOS PÉREZ
C.P.C. LUIS ENRIQUE BAUTISTA SILVA
C.P.C. JESÚS S. PEREA OLGUÍN
C.P.C. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
C.P. NOEL AGUILAR RAMÍREZ
LIC. ENRIQUE J. ARCE BRAVO

INSURGENTES SUR N° 949-2DO. PISO
COLONIA NAPOLES, MÉXICO 03810, D.F.
TEL.: 5682-5460 FAX: 5682-5514
E-MAIL: bca@bargallo.com.mx
PÁGINA WEB: www.bargallo.com.mx

AL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ACCIONISTAS DE METROPOLITANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

Hemos examinado el balance general de **Metropolitana Compañía de Seguros, S.A.**, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables prescritas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ("la Comisión"). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se señala en la Nota 2 a los estados financieros, **Metropolitana Compañía de Seguros, S.A.**, por ser una Compañía de seguros está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas y prácticas contables prescritas por la Comisión, las cuales en los casos que se indican en dicha nota, no coinciden con las Normas de Información Financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Metropolitana Compañía de Seguros, S.A.**, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y el resultado de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las reglas y prácticas contables prescritas por la Comisión.

BARGALLÓ, CARDOSO Y ASOCIADOS, S.C.

C. P. C. Jesús Salome Perea Olguín
28 de febrero de 2011